



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Folio. - **PNT/020068223000193**

Mexicali, B.C, a 13 de octubre de 2023

ESTIMADO SOLICITANTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/020068223000193**, recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este sentido, se pone a su disposición el siguiente enlace electrónico <http://patronato.uabc.edu.mx/inicio>, a través del cual podrá mantenerse informado sobre la racionalización de los recursos financieros y patrimoniales de la Universidad Autónoma de Baja California, con el objeto de proporcionarle un marco de referencia de las actividades que realizamos en atención a la comunidad universitaria y sociedad general.

En adición, se hace de su conocimiento que los presupuestos autorizados para los ejercicios fiscales de la Universidad Autónoma de Baja California, es posible consultarlos en el siguiente enlace electrónico: <http://patronato.uabc.edu.mx/presupuesto-anual>

De manera específica, se comparte el enlace que le permite consultar el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023: <https://patronato.uabc.mx/documentos/presupuestoanual/Presup2023%20UABC.pdf>

Por cuanto hace a los egresos, se invita a consultar el siguiente enlace <https://patronato.uabc.mx/cuenta-publica-2023> que lo dirige a la información relativa a la cuenta pública del año 2023.

En caso de inconformidad: Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones: Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico staip@uabc.edu.mx, donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento, esperamos que la información le sea de utilidad.

“Por la Realización Plena del Ser”
LA COORDINADORA
KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

